Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. A.



<u>CERTIFICACION</u>

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, CERTIFICA: el preámbulo y parte resolutiva que LITERALMENTE DICE: ACTA N.º 19-2021.- Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Cuatro días del mes de Octubre Año Dos Mil Veintiuno. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal (Alcaldesa Por Ley), y los Regidores por su orden: 1º. Sr. Nelson Omar Chacón; 2º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 3º. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4º. Ing. Fredy Dubon Dubon; 5º. Lic. María Cristina Hernández; 7º. Lic. Evis Alexander Santos Tabora; 9º P.M Francisco Antonio Cáceres; 10º. Lic. Gladys Marilú Ayala Batres, y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes; P.M. Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; 6º. Sr. Ángel Rene Romero Lemus; 8º. Abg. Ramón De Jesús Flores Córdova. Se procedió como sigue.- I, II, III.-

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.3.-**NOTA** DE **GERENCIA** FINANCIERA/AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR L. 7,704,638.28. - Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE. - Honorable Corporación Municipal. Ciudad. Distinguidos Señores: El motivo de la presente es para informarles la ejecución y recaudaciones de la Empresa de Aguas en cuantas de la Municipalidad debido a que no se ha terminado algunos procesos del periodo de transición. Como recordaran el presupuesto Municipal se aprobó inicialmente sin incluir los valores de la EMASAR, al estar recaudándose en cuentas Municipales y para poder reportar correctamente la Rendición de Cuentas Municipales se tuvo que solicitar una ampliación para ingresar al presupuesto la ejecución de EMASAR durante el primer trimestre y segundo trimestre 2021 y se aprobó según acta 09-2021 punto IV, 2 y 16-2021 IV, 2 respectivamente. Esta solicitud replica las realizadas en los trimestres anteriores y se respalda en los registros de la EMASAR en los sistemas de presupuesto. Por lo antes expuesto y en base a solicitud recibida por la EMASAR donde se reporta el detalle de las recaudaciones de ingresos, mismas que fueron verificadas por el Departamento de Contabilidad, solicito muy respetuosamente su aprobación para registrar una AMPLIACION presupuestaria por Lps. 7,704,638.28. Se adjunta el detalle de los códigos de las recaudaciones realizadas y se informa que el registro de los egresos se hará por medio de transferencias bancarias a EMASAR.

SIGUE CERTIFICACIÓN

DETALLE AMPLIACION

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	MONTO	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
12.5.99.02.31.00	14,098.00				
12.5.99.03.11.00	9,000.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.01.01.01	1,372.00	00 15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.01	5896,700.07	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.02	600.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.03	40,000.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.05	2,400.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.06	76,950.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.07	24,750.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.08	3,700.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.01.09	700.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.02.01	343,446.91	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.02.02	24,827.00	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.02.03	43,479.33	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.02.06.00	391,572.74	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.96.01.00	131,048.64	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.96.02.00	11,261.61	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.96.06.00	13,963.62	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.97.06.00	62.89	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.98.01.00	562,006.95	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.98.02.00	47,828.25	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
15.2.19.98.06.00	64,870.27	15-013-01 - Fondos Propios Municipales			
Total Presupuesto de Egresos:	7704,638.28				

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
07 00 000 001 00055120 15-013-01 20 5	7704,638.28	15-013-01 - Fondos Propios Municipales
Total Presupuesto de Egresos:	7704,638.28	

De ser aprobado solicito se autorice su ejecución inmediata para completar el proceso en SAMI y continuar con las operaciones del trimestre vigente. Atentamente; Edgar Jovany Maldonado Quezada, Gerente de Finanzas. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA. – A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una Ampliación Presupuestaria por un monto de L. 7,704,638.28, en el presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal 2021. - V, VI, VII, VIII.-

IX

Se levantó la sesión a las 5:22 P.M.-

P.M. Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores: Sr. Nelson Omar Chacón; P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Lic. Josafat Portillo Benítez; Ing. Fredy Dubon Dubon; Lic. María Cristina Hernández; Lic. Evis Alexander Santos Tabora; P.M Francisco Antonio Cáceres; Lic. Gladys Marilú Ayala Batres; Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.

						,
SIGU	FC	PDT	ILI	CA	CI	ON
						.,,

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Santa Rosa de Copán, 04 de Octubre de 2021

Abog. Thony Mauricio Fuentes Membreño Secretario Municipal